



Reforma judicial... entrevistas que son una farsa

Hay textos y tratados sobre lo que es una entrevista. Éste no será uno más.

Pero no hace falta un manual para decir que en la tortuosa criba para la elección judicial, la mayoría de aspirantes será presa de una farsa: no tendrán la entrevista que les ofrecieron.

Antier el Comité de Evaluación del Poder Legislativo informó que de sus 10 mil 877 aspirantes preseleccionados, depuró a la mitad. Es decir, unos 5 mil de ellos son considerados elegibles a los respectivos puestos. Por ende, dijeron, ahora procederán a entrevistarlos.

El 31 de enero tiene que estar publicado el listado final de candidatos idóneos, esos que podrían pasar a la tómbola. O sea que, a partir del miércoles, ese comité del Legislativo tenía que realizar la friolera de 5 mil entrevistas.

Si un subcomité se dedicara a entrevistar a todas y todos los candidatos, trabajando doce horas diarias sin descanso, cada entrevista duraría menos de dos minutotes: doce horas, por sesenta minutos, por quince días: 10 mil 800 minutos entre 5 mil candidatos 2.16 minutos por candidato.

Evidentemente, las entrevistas serán distintas para quienes aspiran a la Corte o a un juzgado: las primeras durarán más y eso tiene lógica.

Sin embargo, eso complica aún más el berenjenal: si a las y los aspirantes a los máximos cargos les dedican doce minutos, y son 363 candidatos a la Corte... se necesitarían 72 horas íntegras sólo para carearse con quienes buscan una de las nueve plazas de la Suprema.

En paralelo, alguien tiene que avanzar con centenas de entrevistas diarias para los juzgados.

Quién va a hacer esas entrevistas, y sobre todo cómo garantizas



equidad para cada aspirante, tanto en el interrogatorio, pero, sobre todo, en la evaluación de lo que dijo, pues no se trata de un examen de opción múltiple que se procesa fácilmente y sin discrecionalidad.

Las entrevistas son un paso clave para seguir vigente como aspirante. Es el filtro que separará a los elegibles, aquellos que presentaron documentación que se probó suficiente y de calidad, con los idóneos. Con estos últimos se armará el macizo que irá a la tómbola.

Cuando el azar entre en acción, los grupos resultantes aún pueden ser retocados (por decirlo suave) por la Presidenta, la mayoría calificada del Legislativo o la Suprema Corte. Es decir, ni la tómbola garantiza estar en la boleta, pues un salmón que haya sorteado las tres etapas (elegibilidad, idoneidad y rifa), aún puede ser bajado porque sí.

Volvamos a las entrevistas. Si no eres entrevistado por el comité,

¿ocurrirá que tendrás una comparecencia grabada en video en la que deposicionarás respuestas a lo que te formuló o un funcionario improvisado para el efecto o un sistema?

De ser así, ¿qué clase de ponderación puede hacer el comité del Legislativo de las miles de entrevistas que otros harán para ellos de aquí al 31 de enero? Cómo valorar una sobre otra para calificarlas con rigor y garantizando equidad. Ni con ChatGPT la libran.

Toda esta relatoría es a partir sólo de lo que ocurriría con los 5 mil aspirantes que dice el Legislativo que entrevistará.

La improvisación con que se lleva a cabo el proceso de la elección para cambiar la mitad del Poder Judicial esconde cinismo o irresponsabilidad. O ambas.

Según la prensa, el miércoles, cuando salieron a decir lo de los 5 mil entrevistables, los del Comité de Evaluación del Legislativo no querían aceptar preguntas. Es perfectamente entendible: no hay forma racional de explicar que, para miles de aspirantes, lo de las entrevistas es una farsa.

Se necesitarían 72 horas íntegras sólo para carearse con quienes buscan una de las nueve plazas de la Suprema